

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR O ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN RETILAP

Lugar y Fecha: Barranquilla, 19 de Noviembre de 2015 Organismo de Inspección ASIK S.A.S. Dictamen No. 00708

Nombre o razón social del propietario de la instalación: ALCALDÍA DE CURUMANÍ

Nombre del proyecto: COLISEO SAN ROQUE

Dirección de la Instalación: Coliseo San Roque, corregimiento de San Roque, Curumani, Cesar

Tipo de Instalación: Pública Privada Total Luminarias 15

Red de Alimentación: Circuito Exclusivo Uso General Con sistema de medida de Energía: SI

Objeto de la Instalación: Parque Vías Longitud total (m) Área total (m) 495

Cap. Instalada (kVA o kW) 15 Tensión (kV) 0,24 Año de terminación 2015

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño: Ing. Armando Solorzano Dangond Mat. Prof. No. 25205-23139

Interventoría (si lo hay) No aplica Mat. Prof. No. No aplica

Construcción Ing. Armando Solorzano Dangond Mat. Prof. No. 25205-23139

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	X	
2	Determinación de clases de iluminación	SI	X	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias y ambiente de instalación (IP, IK, FHS)	SI	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	SI	X	
5	Validación de software de diseño	SI	X	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	SI	X	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	X	
8	Factor de uniformidad longitudinal UL	NO		
	Relación de alrededores (SR)	NO		
	Iluminancia promedio mínima mantenida (luxes)	SI	X	
	Coefficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X	
	Iluminancia horizontal promedio (luxes)	SI	X	
	Luminancia promedio (cd/m2)	NO		
9	Factor de uniformidad general Uo	NO		
	Incremento de umbral Tl (%)	NO		
9	Determinación del factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	SI	X	
10	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	X	
11	Planos del proyecto de alumbrado aprobados por responsable de la prestación del servicio de alumbrado	SI	X	
12	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	NO		
13	Mediciones fotométricas sistema de Alumbrado (a las 100 horas de funcionamiento)	Coefficiente de uniformidad de iluminancias	SI	X
		Iluminancia promedio (luxes)	SI	X
14	Control de iluminación de exteriores (Incluye avisos)	NO		
15	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	X	
16	Cumplimiento de Valores de Densidad de Potencia de la instalación (DPEA)	NO		
17	Sistema de control automático (fotocontroles) de alumbrado Público (Ensayos funcionales)	SI	X	
18	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	SI	X	
19	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	X	
20	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	X	

Nota: Todos los proyectos de alumbrado público de Nivel C deben cumplir con todos trámites y el procedimiento establecido en el Capítulo 6 del RETILAP, sin perjuicio del alcance que se establezca por los municipios para otras categorías de proyectos de alumbrado público.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de anexos

Esta inspección comprendió las instalaciones de alumbrado de la cancha múltiple del Coliseo San Roque, ubicado en la dirección indicada. Cualquier modificación a las instalaciones de iluminación posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETILAP. Esta inspección fue ejecutada el día 28 de Octubre de 2015.

RESULTADO: APROBADA NO APROBADA

Responsables Dictamen:

Nombre y Firma Organismo de Inspección: Ing. Edwin Román Arbelaez - CL265 - 37819 Resolución de Acreditación 15-OIN-022

Dirección Domicilio Carrera 53 No. 55 - 57, Local 01 Telefono (5) 3855803

Nombre y Firma del Inspector: Ing. Karen Rodríguez Ripoll Mat. Prof. AT205 - 56924

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ALUMBRADO PÚBLICO

F-C-07-01